

**ACTA NÚMERO 07-2021 REUNIÓN ORDINARIA DE TRABAJO
 COMISIÓN TÉCNICA DE FINANZAS PÚBLICAS -CTFP-**

Fecha: Martes 30 de septiembre de 2021

Hora de inicio: 10:00 horas

Lugar: Salón Mayor

Participantes:

Lic. Edwin Oswaldo Martínez Cameros, Viceministro de Finanzas Públicas, Ministerio de Finanzas Públicas	Lic. José Fernando Suriano Buezo, Intendente de Recaudación, Superintendencia de Administración Tributaria
Lic. José Hugo Valle Alegría, Director Técnico del Presupuesto, Ministerio de Finanzas Públicas	Licda. Clara Luz Hernández Santiago, Directora de Contabilidad del Estado, Ministerio de Finanzas Públicas
Licda. Wendy Beltetón Castellanos, Tesorera Nacional, Ministerio de Finanzas Públicas	Lic. Luis Javier Ortiz Jerez, Subdirector de Crédito Público, Ministerio de Finanzas Públicas
Lic. Raimundo Rodas Anleu, Subdirector, Dirección de Análisis y Política Fiscal, Ministerio de Finanzas Públicas	Lic. Aníbal Jorge Alberto López Urizar, Subdirector, Dirección de Análisis y Política Fiscal, Ministerio de Finanzas Públicas
Ing. José Roberto Ramos Vásquez, Jefe de Departamento de Estrategias Tributarias, Superintendencia de Administración Tributaria	Lic. Angel Estuardo Rodríguez Samayoa, Secretario, Ministerio de Finanzas Públicas

1. Aprobación de la Agenda.

El Licenciado Edwin Oswaldo Martínez Cameros, Viceministro de Finanzas Públicas, dio la bienvenida a los participantes e informó sobre el contenido de la agenda:

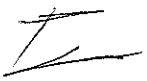
- a) Aprobación de Acta No. 06-2021.
- b) Ejecución Presupuestaria Segundo Cuatrimestre 2021.
- c) Recaudación Tributaria 2021.
- d) Puntos Varios.

2. Aprobación de Acta No. 06-2021.

El Licenciado Edwin Martínez, preguntó a los asistentes si tenían observaciones con respecto al Acta No. 06-2021, luego de hacer las anotaciones respectivas, fue aprobada por la Comisión Técnica.

3. Ejecución Presupuestaria Segundo Cuatrimestre 2021.

El Licenciado José Hugo Valle Alegría, Director Técnico del Presupuesto, manifestó que en virtud de la no aprobación del presupuesto 2021, algunas asignaciones no cuentan con respaldo financiero, el Presupuesto Vigente




corresponde a Q107,521.5 millones, con un Presupuesto Operativo de 94,354.0 millones, el Presupuesto Devengado en el primer cuatrimestre asciende a Q27,235.5 millones, con un una ejecución de 25.3%, el Presupuesto Devengado en el segundo cuatrimestre asciende a Q57,608.4 millones, con una ejecución de 53.6%, distribuidos de la manera siguiente:

	Presupuesto Operativo	Presupuesto Devengado	Presupuesto Devengado	Ejecución
	2021	2021	2021	2021
Total	107,521.5	107,521.5	57,608.4	53.6
Presidencia	231.0	223.8	118.5	53.0
M. de Relaciones Exteriores	577.7	582.7	341.0	58.5
M. de Gobernación	5,944.8	5,496.6	3,475.6	63.2
M. de la Defensa	2,627.7	2,644.7	1,468.7	55.5
M. de Finanzas	381.2	339.4	184.2	54.3
M. de Educación	17,598.1	17,913.7	11,690.0	65.3
M. de Salud	9,823.2	10,652.2	6,600.8	62.0
M. de Trabajo	802.2	752.2	440.3	58.5
M. de Economía	2,803.4	403.4	183.4	45.5
M. de Agricultura	1,765.4	1,313.4	675.6	51.4
M. de Comunicaciones	6,777.4	6,790.3	3,726.8	54.9
M. de Energía	81.0	86.0	44.6	51.8
M. de Cultura	623.0	573.0	264.1	46.1
Secretarías	1,526.7	1,439.3	666.7	46.3
M. de Ambiente	127.3	152.3	89.7	58.9
Obligaciones *	33,594.1	42,306.4	17,887.5	42.3
Deuda Pública	14,611.0	14,611.0	9,077.2	62.1
M. de Desarrollo	7,509.1	1,103.8	585.4	53.0
Procuraduría	117.3	137.3	88.4	64.4

4. Estimación de la Recaudación Tributaria 2021.

El Licenciado José Fernando Suriano Buezo, Intendente de Recaudación, presentó la estimación de cierre 2021; los supuestos básicos para la estimación son los siguientes:

1. Se considera la estimación de cierre 2021 (escenario bajo) con base en las variables macroeconómicas proporcionadas por el Banco de Guatemala al 28 de julio de 2021.
2. Se ajusta la base del ejercicio fiscal 2020 respecto de lo correspondiente por Medidas Administrativas.
3. Los valores correspondientes a “no provisión” para la devolución de crédito fiscal son excluidos de la base del ejercicio fiscal 2020.
4. Se provisiona la devolución de crédito fiscal establecida en ley para todos los meses correspondiente a 2021.
5. Se utilizan los datos observados a agosto 2021.
6. Considera tipo de cambio neutro.
7. Considera precio internacional del petróleo neutro.

La estimación de cierre de ingresos SAT para el ejercicio fiscal 2021, asciende a Q71,059.7 millones.

Los desafíos en el contexto nacional e internacional son: estabilidad macroeconómica y financiera; estabilidad de precios de materias primas en el comercio internacional; prolongación de efectos vinculados a la pandemia de COVID-19; evaluación de política económica – gasto tributario; y actualización de la legislación referente al acceso de información bancaria.

El Licenciado Edwin Martínez, Viceministro de Finanzas Públicas, agradeció la presencia y participación de los miembros de la Comisión Técnica de Finanzas Públicas, finalizando la sesión.

La reunión Ordinaria No. 07-2021 de la Comisión Técnica de Finanzas Públicas, concluyó en el mismo lugar y fecha a las once horas (11:00).


Edwin Martínez
Viceministro de Finanzas Públicas




Lic. Angel Estuardo Rodríguez Samayoa
Secretario

